

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

3012007

AREA SOBANTE
71.98 m²

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 054-10039

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de la Sra. **RUPERTI LEÓN MARTHA FÁTIMA**, ubicado en El Porvenir calle J-3 y J-8 (Barrio Jocay) de la parroquia Tarquí, cantón Manta, con clave catastral N° 3-01-20-07-000, que conforme escritura describe una superficie total de 221,97m².

1.- ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 221,97 m² (escritura de Compraventa Inscrita el 13 de Enero de 2015 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 16 de Diciembre de 2014).

FRENTE:	13,00m – con Calle J-3.
ATRÁS:	13,00m – con Propiedad del Sr. Hugo Rupertí León.
COSTADO DERECHO:	17,10m – con Calle J-8.
COSTADO IZQUIERDO:	17,05m – con Terreno del Sr. Carlos Escobar.

2.- ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL **SR. RUPERTI LEÓN HUGO:** 140,70 m²

FRENTE:	8,60m – con Calle J-3.
ATRÁS:	8,60m – con Propiedad del Sr. Hugo Rupertí León.
COSTADO DERECHO:	16,36m – con Calle J-8.
COSTADO IZQUIERDO:	16,36m – con Área sobrante a favor de la vendedora.

3.- ÁREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 9,29 m²

4.- ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE LA VENDEDORA: 71,98 m²

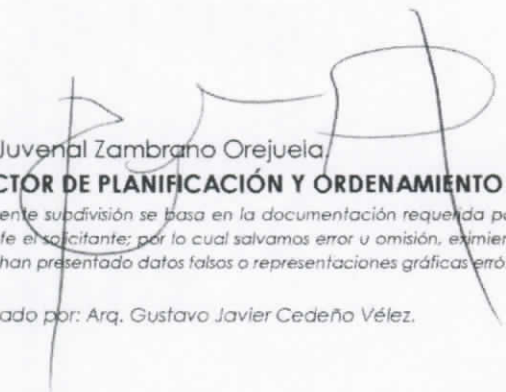
FRENTE:	4,40m – con Calle J-3.
ATRÁS:	4,40m – con Propiedad del Sr. Hugo Rupertí León.
COSTADO DERECHO:	16,36m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Hugo Rupertí León.
COSTADO IZQUIERDO:	16,36m – con Terreno del Sr. Carlos Escobar.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° M-DACR-JCM-2019-00108 de parte del CPA, Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos, Catastro y Registros en el cual suscribe que la Sra. RUPERTI LEÓN MARTHA FÁTIMA con código catastral N° 3-01-20-07-000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

Manta, Febrero 01 del 2019



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez.



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

ZONA SECTOR MANZANA LOTE

DATOS GENERALES
☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
☐ ZONA HOMOGENEA
☐ ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DIRECCION: Barrio Pastorquia (Barqui) HOJA N° _____
calle El Forastero - Jocay
Calle J-3 y J-8
Mz. _____ Lote _____

☐ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

☐ ACCESO AL LOTE
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 MARCAR SOLO EL DE MAYOR ABERTURA POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

☐ MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ☒ ASPALTO O CEMENTO

☐ ACERA
1 NO TIENE
2 ☒ ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

☐ AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

☐ ALCANTARILLADO
1 NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

☐ ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

☐ ALUMBRADO PUBLICO
1 NO EXISTE
2 INCANDESCENTE
3 ☒ DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

☐ SOBRE LA RASANTE + ☐ METROS
☐ BAJO LA RASANTE - ☐ METROS

CERRAMIENTO

☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CANA
☐ OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

☐ AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

☐ DESAGUES
1 NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

☐ ELECTRICIDAD
1 NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

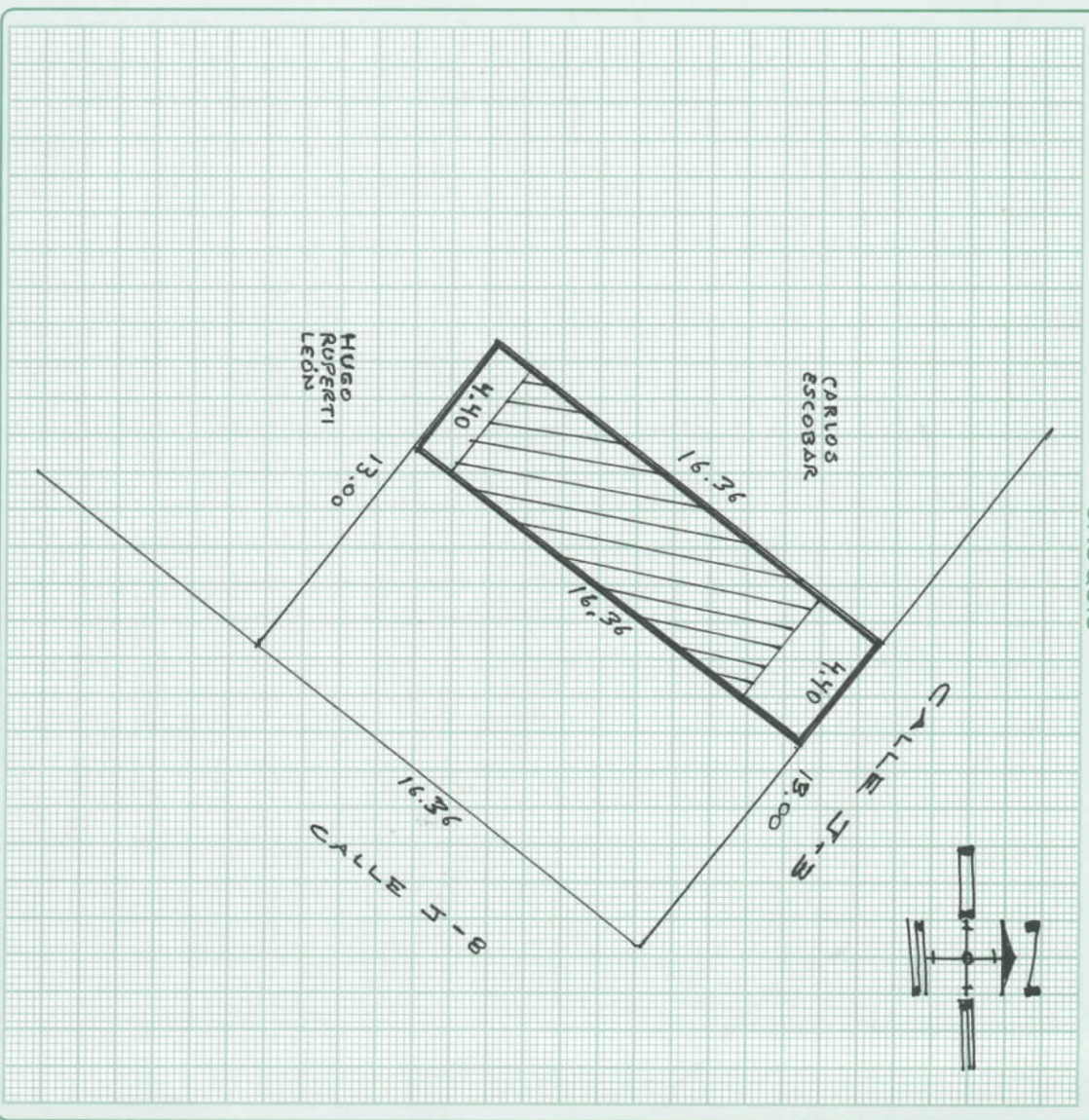
☐ AREA
SIN DECIMALES

☐ PERIMETRO

☐ LONGITUD DEL FRENTE

☐ ANILLO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☐ SIN EDIFICACION
☒ CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
1 SIN USO
2 ☒ CONSTRUCCION
3 OTRO USO

☐ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

☐ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

☐ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

Se ha desmembrado del código 3-01-20-07-000 Aprobación Subdivisión No. 054-10039 AREA INICIAL ECATU: 221.97m AREA READIDA: 9.29m² AREA DESMEMBRADA: 190.70m² AREA SOBREVANDE: 71.98m² DADA 08/04/2014

